Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

En la villa de [illegible] a [illegible] de mil y seis[cientos] y ochenta y nueve
años se juntaron como lo an de costumbre a tratar y conferir cosas tocan-
tes al servicio de Dios y del Rey buen govierno de esta villa y
de los pobres sus merçedes del conçejo justiçia y regim.to de
esta villa y capitulares siguientes —
Su merced de Don Juan Fajardo Fuentes alcalde hordinario de
esta villa por su mag.d en el estado noble = Su merced de Fran.co [illegible]
[illegible] alcalde hordinario de esta villa por su mag.d
en el estado general = Don Ginés Quirós [illegible]
alferez mayor [illegible] = Don Salvador [illegible] Reg.or =
Don Luis [illegible] Regidor = Don Alonso [illegible]
[illegible] Reg.or = Don Christobal [illegible] = Salvador de Sevilla Reg.or =
Juan Adan Quirós Reg.or = Don Bartolomé [illegible] Gracia Reg.or = el
Lic.do Don Al.o [illegible] abogado de esta villa = los quales juntos
en este ayuntam.to trataron y confirieron lo siguiente
Y estando en este estado se propuso en este ayuntam.to que [illegible]
[illegible] Quirós v.o de esta villa [illegible] a quien esta villa nombro
por [illegible] de las bulas que se despidieron [illegible] ochenta años
ha quebrado en mayor cantidad de dosçientos duc.s y que
los bienes que se le an hallado [illegible] son [illegible]
nados [illegible] y que estos bienes
son vinculados = Y en este estado entro en este ayuntam.to
su merced de Don Alonso [illegible] Quirós Regidor = que se [illegible]
la forma que se a de tomar para la disposiçion de estos bienes
[illegible] de ellos se haga pago al tribunal de la santa cruza-
da = Y en este estado entro en este ayuntam.to Don Juan Fajar-
do [illegible] Regidor = Y visto por sus merçedes mandaron que
los bienes que se hallaren del dho [illegible] Quirós [illegible]
[illegible] con [illegible] de los terminos [illegible]
por defecto [illegible] si fueren libres [illegible]
[illegible] la cantidad [illegible]
[illegible] principal [illegible] y si fueren vinculados
[illegible] a la [illegible]